

COMUNICACIÓN DE SPET, TURISMO DE TENERIFE S.A. RELATIVA A LOS CRITERIOS ORIENTADOS A LA ESTRATEGIA PARA 2025

En relación con el documento publicado en el portal de Transparencia de SPET, Turismo de Tenerife, sobre los criterios orientados a la estrategia aplicables a la valoración de proyectos, acciones y eventos, se informa respecto a la debida observancia del principio de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, en los siguientes términos:

Con motivo de los principios que rigen la actividad financiera de esta entidad pública dependiente del Cabildo Insular de Tenerife, y conforme a los cuales los presupuestos deben cerrarse con equilibrio o superávit estructural, se hace necesario concluir la valoración y análisis de propuestas de proyectos estratégicos para 2025.

Turismo de Tenerife busca asegurar la eficiencia en el uso de los recursos disponibles para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos. Por ello, el presupuesto previsto para posibles acciones y/o eventos estratégicos para la anualidad 2025 está limitado y supeditado a la efectiva disponibilidad presupuestaria de Turismo de Tenerife tal como se recoge en los [*criterios para propuestas de proyectos, acciones o eventos en la isla de Tenerife.*](#)

En virtud de lo anterior, se comunica a los efectos de su observancia y consideración por los interesados.

SPET, TURISMO DE TENERIFE S.A.